

**ACTA TÉCNICA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 14:00 horas, del día 27 de agosto 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Lic. Verónica López Contreras, Directora de Administración y Presidenta del Comité; Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la décima quinta sesión extraordinaria.

Asunto 1.-Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión y leído el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de las ordenes de servicio CL/OS/15/2019 Y CL/OS/16/2019 con dos lotes para la contratación del servicio de rotulación de 11 camiones recolectores de basura usados que incluye retirar el vinil anterior y quitar residuos de pegamento y limpieza de superficie y 15 camiones recolectores nuevos, que incluye limpieza de la superficie para mejorar adherencia de la pintura, afectando la partida 33604.- Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, programa M001 [00262], con un precio estimado de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22, fracción III, 23 segundo párrafo y 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 segundo párrafo fracción II y 41 fracción II, de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
Comercializadora Relu S.A. de C.V.	Sí presentó
Guadalupe Lotina mar	Sí presentó
José Antonio Muñoz Díaz	Sí presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Comercializadora Relu S.A. de C.V.	Lote 1	Si cumple cuantitativamente.
Guadalupe Lotina mar	Lote 1	Si cumple cuantitativamente
José Antonio Muñoz Díaz	Lote 1	Si cumple cuantitativamente

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

Siendo las 14:30 horas del día 27 de agosto de 2019, y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso de treinta minutos, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

Lic. Verónica López Contreras

Directora de Administración y Presidente del Comité

Con voz y voto

Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda

Directora de Programación y Representante Permanente del Comité

Con voz y voto

M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz

Directora de finanzas y Representante Permanente del Comité

Con voz y voto

Lic. Perla María Estrada Gallegos

Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité

Con voz, sin voto

L.C.P. David Bucio Huerta

Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité

Con voz, sin voto